



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 010 2011

RES. H. N° 933-11

EXPTE.N° 4.551/10. -

VISTO:

La Res. H. N° 933-10, por la cual se autoriza al Profesor Víctor Notarfrancesco, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Teoría y Práctica de Cine y Video", de la carrera de Ciencias de la Comunicación a cargo de la Prof. Ana Inés Echenique; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, al profesor que se indica a continuación en la cátedra de "**TEORIA Y PRACTICA DE CINE Y VIDEO**" de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo de la Prof. Ana Inés Echenique, la que fuera autorizada por Res. H. N° 933-10:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
VICTOR NOTARFRANCESCO	29.712.281	SOBRESALIENTE

ARTICULO 2°.- COMUNICAR al docente interesado, y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de la Ciencias de la Comunicación y Boletín Oficial.

DD-11



